

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44866 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario abreviado 582/2019 se ha dictado un auto por el que se ha concluido el concurso de F. JODAS, S.A., con CIF A58153172, por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la personalidad jurídica y el cese de la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 18 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200059800-1